

Secretaría del H. Ayuntamiento  
**ACUSE DE RECIBIDO**  
 10 MAY. 2024  
 NOMBRE: 13:30  
 FIRMA:



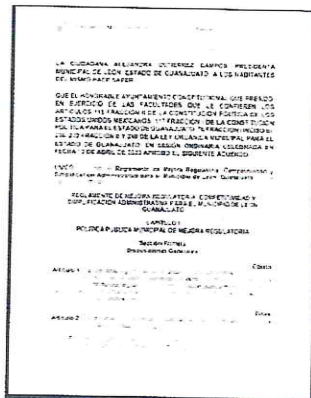
**LEÓN**  
 GOBIERNO MUNICIPAL

**INFORME DE ACTIVIDADES 2023, DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

El suscrito, Lic. Luis Enrique Vázquez Rodríguez, Director de Mejora Regulatoria, en ejercicio de las atribuciones reglamentarias otorgadas en favor del suscrito en el Reglamento de Mejora Regulatoria, Competitividad y Simplificación Administrativa acudo a su superioridad a rendir el informe anual de actividades respecto del ejercicio fiscal 2023, para lo cual enseguida se insertan los proyectos encomendados para su ejecución a la Dirección de Mejora Regulatoria.

**Proyecto:** Nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de León, Guanajuato

Derivado de las mesas de trabajo sostenidas con ediles al interior de la Comisión respectiva del H. Ayuntamiento, en fecha 13 de abril de 2023, se aprobó en sesión del Ayuntamiento el nuevo Reglamento de Mejora Regulatoria, competitividad y Simplificación Administrativa, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 96, segunda parte, de fecha 15 de mayo de 2023 e inició su vigencia el 16 de mayo de 2023, al haberse establecido en el transitorio primero que entraba en vigor al día siguiente de su publicación.





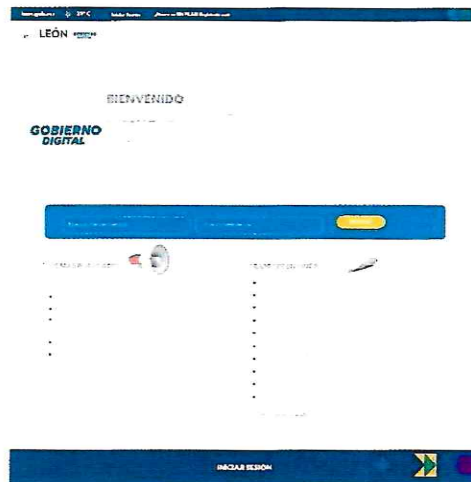
**Proyecto:** Digitalización de trámites y servicios.

con la finalidad de impulsar la reactivación económica y la competitividad de nuestro municipio, se construyó y liberó la nueva versión del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, **SARE**, el cual involucra el otorgamiento de forma digital de **5 trámites involucrados** en la apertura de un negocio mediante la modalidad **SARE (permiso de uso de suelo, autorización de uso de ocupación, alineamiento y asignación de número oficial, permiso de anuncio y certificación de clave catastral)**.

En el mismo tenor, desarrollamos la plataforma digital **UrbaLeón** que involucra un total de **23 trámites** que permitirán operar totalmente en línea el otorgamiento de los permisos para desarrollos inmobiliarios.

Asimismo, se digitalizaron un total de 8 trámites y servicios individuales

En la misma línea de consolidar la Mejora Regulatoria en nuestro municipio, se desarrolló y se puso en operación el **micrositio de mejora regulatoria**, espacio en el portal web municipal encaminado a concentrar las herramientas y mecanismos, así como los elementos que componen el sistema municipal de mejora regulatoria. Por ese medio proporcionamos a la ciudadanía y a las organizaciones públicas y privadas, un espacio de conocimiento sobre los esfuerzos ejecutados en la materia en el municipio de León, Guanajuato





**Proyecto:** Participación en proyecto municipios competitivos

El municipio de León, Gto. fue electo para ser invitado a participar en el proyecto nacional denominado "municipios Competitivos" el cual cuenta con financiamiento de la USAID, (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) participan 15 municipios de todo el país, de Guanajuato Irapuato, León y Guanajuato capital fuimos invitados. La finalidad del proyecto es el fortalecimiento de la política pública de la mejora regulatoria en cuanto a las herramientas y mecanismos de la misma.

Agenda Preliminar  
Reforma de los sistemas de inspección en el Municipio de León, Gto.  
3-5 de junio 2023

Fecha	Horario	Interlocutor y objetivos de la reunión	Participantes	Lugar	Notas y documentos preparatorios
Lunes 4 de junio de 2023	8:00 a 10:00	<b>Reunión de inicio</b> - Presentación del proyecto y objetivos de la reforma de inspección de los municipios	- Director de Mejora Regulatoria	Edificio de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal	Carta de intención y lista de municipios participantes
	10:30 a 12:00	<b>Presentación del proyecto a dependencias del Ayuntamiento</b> - Presentación de la reforma de inspección de los municipios - Presentación del Modelo de Inspección Municipal	- Director de Planeación y Desarrollo Municipal - Director de Mejora Regulatoria - Director de Inspección Municipal - Director de Atención al Ciudadano - Director de Desarrollo Municipal - Director de Planeación Municipal - Director de Recursos Humanos - Director de Finanzas y Contabilidad - Director de Mantenimiento - Director de Limpieza y Desecho Sólido - Director de Obras Públicas - Director de Seguridad Pública - Director de Tránsito y Vialidad - Director de Turismo y Cultura - Director de Fomento Económico - Director de Fomento Social - Director de Fomento Deportivo - Director de Fomento Cultural - Director de Fomento Ambiental - Director de Fomento Educativo - Director de Fomento Científico y Tecnológico - Director de Fomento de la Juventud - Director de Fomento de la Vejez - Director de Fomento de la Discapacidad - Director de Fomento de la Igualdad de Género - Director de Fomento de la Participación Ciudadana - Director de Fomento de la Transparencia - Director de Fomento de la Ética Pública - Director de Fomento de la Responsabilidad Social - Director de Fomento de la Sostenibilidad - Director de Fomento de la Innovación - Director de Fomento de la Competitividad - Director de Fomento de la Productividad - Director de Fomento de la Calidad - Director de Fomento de la Eficiencia - Director de Fomento de la Eficacia - Director de Fomento de la Efectividad - Director de Fomento de la Efectuación - Director de Fomento de la Efectividad - Director de Fomento de la Efectividad	Edificio de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal	Carta de intención y lista de municipios participantes

En el proyecto igualmente participa la organización privada denominada Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, a través del cual se contrataron a dos empresas: The Ergo Group y Jacobs Córdova y Asociados, con la última de las mencionadas se ejecutaron en el mes de junio de 2023, múltiples mesas de trabajo con personal de las dependencias y entidades responsables de ejecutar visitas domiciliarias, lo anterior con la finalidad de generar una propuesta de reingeniería

en materia de visitas domiciliarias susceptible de implementarse en el municipio de León, Gto. A la fecha del presente se ha recibido el proyecto de dictamen y propuestas, mismas que se encuentran en análisis por esta Dirección de Mejora Regulatoria.

**Proyecto:** Sitio web de mejora regulatoria

En la misma línea de consolidar la Mejora Regulatoria en nuestro municipio, se desarrolló y se puso en operación el **micrositio de mejora regulatoria**, espacio en el portal web municipal encaminado a concentrar las herramientas y mecanismos, así como los elementos que componen el sistema municipal de mejora regulatoria. Por ese medio proporcionamos a la ciudadanía y a las organizaciones públicas y privadas, un espacio de conocimiento sobre los esfuerzos ejecutados en la materia en el municipio de León, Guanajuato; así como los mecanismos para facilitar la interacción con la ciudadanía para recibir sus comentarios en cuanto al contenido de la agenda regulatoria o bien, de los programas operativos de las dependencias y entidades. Además, permite la posibilidad de realizar una protesta ciudadana en materia regulatoria o incluso hacer llegar propuestas ciudadanas en lo general. Se encuentra disponible en la dirección: <https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/index.php>





**Proyecto:** Recertificación Prosare

Se efectuaron las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para la recertificación del Programa de Reconocimiento y Operación SARE, para lo cual se aportaron las evidencias requeridas y se sostuvieron reuniones virtuales con personal de la CONAMER, la cual emitió certificado de reconocimiento de operación del PROSARE por la vigencia de septiembre de 2023 a septiembre de 2025.

Como actualización y soporte del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, se emitió el nuevo manual de Operación para Funcionamiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, el cual fue suscrito por las personas titulares de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Tesorería, Dirección General de Medio Ambiente y Secretaría del H. Ayuntamiento.



C N M R - 1 1 0 2 0 - P - 5 - 0 4

**Proyecto:** Programas Operativos de Mejora Regulatoria

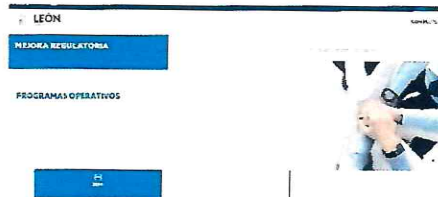
Derivado de la operación del sistema municipal de mejora regulatoria, para 2023, registramos un total de **31 programas operativos de mejora regulatoria**, los cuales tienen como finalidad materializar los esfuerzos de simplificación, tanto en



trámites y servicios dirigidos a la ciudadanía, como en los procesos internos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones legales y reglamentarias, logrando con ello el seguimiento y compromiso permanentes con la política pública de Mejora Regulatoria.

Los sujetos obligados aportaron calendario de ejecución proyectada y de sesiones de reporte de avance a efectuarse durante el año, ello en apego a los lineamientos de funcionamiento de las Unidades Internas de Mejora Regulatoria.

En el contexto de los programas referidos, se efectuaron sesiones trimestrales de avance con los integrantes de las Unidades Internas de Mejora Regulatoria derivando todo ello en que al cierre del periodo reportado se concluyó con el cierre total de 25 de los 31 programas operativos y los restantes 6 se decidió continuar su implementación para el año 2024 toda vez que implicaron acciones que por su naturaleza o complejidad no fue posible cumplirlas en el plazo inicialmente proyectado.

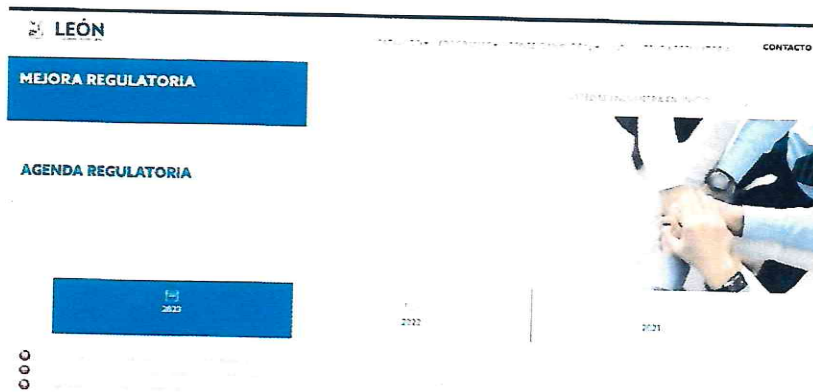




**LEÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**Proyecto:** Agenda Regulatoria:

Durante los meses de mayo y noviembre de 2023, se solicitó a los responsables oficiales de mejora regulatoria, el envío de las posibles regulaciones que habrían de impulsarse en el semestre posterior a los meses citados de lo cual derivó que en mayo de 2023 se recibieran un total de 24 regulaciones que se impulsarían en el semestre posterior, mientras que en el mes de noviembre se recibieron un total de 9 regulaciones que se impulsarían en el semestre posterior. Las referidas regulaciones se colocaron a conocimiento general en el sitio de mejora regulatoria <https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=3> y permanecen en él de manera indefinida, como evidencia del uso de la herramienta en el proceso reglamentario de León, Gto.



León, Gto, a 09 de enero de 2024

ATENTAMENTE:

“2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato.”

  
**LIC. LUIS ENRIQUE VÁZQUEZ RODRÍGUEZ** DEL H. AYUNTAMIENTO  
**DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA** LEÓN, GTO.

Dirección de Mejora Regulatoria.  
Calle Francisco I Madero #517, centro cp 37000 León, Gto.  
Email: mejora.regulatoria@leon.gob.mx